



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE CAMPANET

9765*Nombramiento miembros Junta de Gobierno Local*

<<Decreto de Alcaldía

Guillem Rosselló Alcina, Alcalde del Ayuntamiento de Campanet (Islas Baleares) Atendido lo que disponen los artículos 20 y 23 de la Ley 20/2006, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, el artículo 23 de la Ley 7/1985, reguladora de las bases del régimen local y los artículos 43, 52 y 53 Real Decreto 2568/1986, de aprobación del reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales,

Una vez adoptado el acuerdo plenario de creación de la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de día 4 de octubre de 2023, se tiene que disponer, por Decreto de Batlia, el nombramiento de sus miembros; y dado el imperativo legal de que los tenientes de alcalde sean designados necesariamente entre los miembros de la Junta de Gobierno, cuando esta exista,

He resuelto:

Nombrar los regidores que se indican seguidamente como miembros de la Junta de Gobierno Local de la Corporación:

- Francesc Garau Figuerola (teniente alcalde 1.º),
- Martina Pons Serra (teniente alcalde 2ª),
- María Pérez Morell (teniente alcalde 3ª),

La presente Resolución de Batlia dará efectos desde el día siguiente al de la fecha de este Decreto, se publicará al Tablón de Edictos del Ayuntamiento y al Boletín Oficial de las Islas Baleares; se dará cuenta al Pleno en su próxima sesión.>>

En Campanet, en fecha de la firma electrónica (16 de octubre de 2023)

El secretario

Carlos A. Llorente Sánchez

